

ANEXO II a la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Normativa básica de aplicación

Rev.1: Dic. 2023

- Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) y su normativa reglamentaria de desarrollo.
- Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre por el que se aprueba el reglamento de colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (RC)
- Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.
- Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratación del Sector Público (LCSP)
- Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP)
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAPP)
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP)
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica
- Decreto 38/2012, de 13 de marzo, del Dpto. de Sanidad del Gobierno Vasco, sobre historia clínica y derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud en materia de documentación clínica
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, general de protección de datos (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD)
- Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre de medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones;
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión
 y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco
 días de su duración.
- Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.
- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
- Orden de 16 de diciembre de 1987 por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo y se dan instrucciones para su cumplimentación y tramitación
- Resolución de 26 de noviembre de 2002, que regula la utilización del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (*DELTA*) que posibilita la transmisión por procedimiento electrónico de los nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo.
- Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional (*CEPROSS*), dicta normas para su elaboración y crea el correspondiente fichero de datos personales.



ANEXO II a la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Normativa básica de aplicación

Rev.1: Dic. 2023

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
- Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo
- Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia
- Real Decreto 203/2021 reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos
- Orden ESS/485/2013, de 26 de marzo que regula las notificaciones y comunicaciones por medios electrónicos en el ámbito de la Seguridad Social
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social
- Demás normativa que sea de aplicación; y guías/recomendaciones/informes de organismos de control

CUADRO DE REGISTRO DE REVISIONES

Nº	FECHA	CONTENIDO DE LA REVISIÓN
0	04/02/2022	Edición
1	21/12/2023	Modificación RD 311/2022